



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Dadas las características geográficas y demográficas de la Argentina, gran parte del turismo que se realiza en nuestro país se desarrolla en áreas rurales. Es así como el Turismo Rural ha ganado un gran protagonismo entre los diversos productos turísticos argentinos. Su creciente desarrollo obliga a pensar en la manera de cuidar que dicho crecimiento se dé de manera sustentable, entendiendo por desarrollo sustentable aquel que implica un crecimiento económico con equidad social y protección del medio ambiente.

El sector agrario ha dejado de ser solamente un proveedor de bienes para adquirir una nueva dimensión como prestador de servicios. La tierra, y las propiedades rurales en general se valorizan tanto por su potencial productivo como por el paisaje y las manifestaciones culturales de su entorno; también por la cercanía a mercados emisores de turismo.

El Turismo Rural es un excelente instrumento para favorecer el desarrollo de los territorios rurales y un atractivo agronegocio para el poblador rural. Su oferta registra una elevada tasa de crecimiento impulsada por la demanda de los habitantes de las ciudades quienes, con motivaciones muy diversas, requieren espacios naturales para su esparcimiento y recreación.

En un mundo que evidencia creciente contaminación, sus habitantes valorizan cada vez más el contacto con la naturaleza. La fauna y la flora, fuera de aquella que se halla en los Parques Nacionales y Reservas de naturaleza, está en su mayoría localizada en los predios de los productores agropecuarios, que en la Argentina ocupan más del 90% del territorio.

Para alcanzar el éxito en estos proyectos se requiere desarrollar estrategias asociativas y una fuerte alianza entre el sector público y privado.

El turismo rural es una manifestación de su compromiso con la ruralidad y la innovación tanto en el desarrollo de productos como en materia de gestión empresarial y social.

La política turística deberá contribuir a la redistribución de la riqueza y al desarrollo económico y social de las zonas rurales. Así lo expresa la Carta del Turismo Sostenible: "Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

A través de la aplicación de políticas turísticas, dentro del marco más general que representan las políticas de desarrollo rural, las iniciativas turísticas, ya sean públicas o privadas, resultan una herramienta adecuada para incrementar la diversificación económica y la calidad de vida en el medio rural.

El Turismo Rural constituye uno de los elementos centrales de las políticas de desarrollo y, lo que resulta aún más importante, es que la cultura local se convierte en un componente fundamental de dicha oferta turística. Una cultura que en los numerosos textos oficiales sobre desarrollo local es concebida como un recurso social y como tal puede actuar como motor de dinamización económica. A partir de tal premisa es como hay que entender la creciente política de preservación del patrimonio cultural en nuestro país.

El patrimonio, más allá de su carga simbólica, de su capacidad intrínseca de ser reflejo de una cultura concreta, adquiere ahora un valor añadido: el de su rentabilidad económica, propiciando nuevas y recientes intervenciones sobre el mismo, tanto desde la administración pública como desde entidades privadas, que promueven un discurso de recuperación y revitalización de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización como nuevos espacios de recreo y ocio para una demanda cada vez más creciente y especializada de la actividad turística. Desde nuestra perspectiva practican Turismo Rural tanto a aquellas personas que se alojan en un predio agrícola con el interés de conocer, disfrutar y practicar de alguna actividad agropecuaria (agroturistas), como los cazadores, pescadores, científicos, estudiantes en viajes de egreso, turistas de paso, empresarios que participan de un evento o retiro, etc. Un concepto fundamental a la hora de definir el Turismo Rural, desde la perspectiva agropecuaria, es que los servicios de alojamiento, alimentación y las actividades deben ser ofrecidas por productores agropecuarios. Algunas de las modalidades que puede asumir el Turismo Rural son las siguientes: Agroturismo, Ecoturismo, Turismo Cultural, Turismo Aventura, Turismo Deportivo, Turismo Científico, Turismo Educativo, Eventos, Turismo Salud, Turismo Gastronómico, Comunidades de Recreación y Retiro.

El Turismo Rural ha probado ser un instrumento eficaz para revalorizar las diversas manifestaciones culturales y otros recursos sociales tales como los yacimientos arqueológicos, paleontológicos, geológicos, etc.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los turistas con el desarrollo del Turismo Rural en una región enriquecen sus posibilidades de optar entre diversas propuestas. Además el sector turístico de esa región compite mejor con otras al poseer una oferta más diversificada.

En los establecimientos rurales es posible practicar casi todas las actividades que ofrecen los destinos tradicionales de turismo agregándole además componentes culturales y ambientales que están ausentes en muchas de las propuestas habituales.

El Turismo Rural aumenta la oferta de destinos de una manera que el turismo tradicional está incapacitado de hacerlo debido a que los movimientos de masas que este genera obligan a construir una red de servicios que en el caso del Turismo Rural no son tan necesarias. Solamente en la Patagonia, es posible hospedarse en establecimientos situados en una gran diversidad de paisajes. En varias de las regiones en las que se hallan esos sitios, generalmente maravillosos, no existe una oferta hotelera de mediana categoría capaz de albergar a un turista que sólo demande una cama caliente y un baño limpio, de modo que el hospedarse en una estancia o chacra de la zona constituye no sólo una experiencia memorable, sino la única posibilidad de apreciar ese paisaje como turista.

Teniendo como objetivos, poner de manifiesto la necesidad de invertir el proceso de deterioro del campo, combatir la pobreza, fomentar el turismo rural como: alternativa laboral e igualdad de oportunidades, responder a la creciente demanda de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y ocio y mejorar el bienestar de las comunidades locales; conceptuar las actividades turísticas, su tipología, su caracterización y promocionar el desarrollo turístico sostenible de la oferta turística en espacios rurales y naturales; reconocer la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población rural en la zona y la diversificación económica de su entorno geográfico a través de la implementación del turismo rural, como medio para afrontar sus carencias estructurales; relevar los recursos culturales, históricos, costumbristas del ámbito rural orientándose hacia la preservación y mejor conocimiento de los mismos y la transformación de los elementos que integran el patrimonio cultural en atractivos que serán incorporados en un futuro a los circuitos turísticos rurales, la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina filial Viedma, organiza el "1° Seminario de Turismo Sustentable en los Ámbitos Rurales de la Línea Sur", que será desarrollado por la Fundación para el Desarrollo Humano



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sostenible "El caleuche/utopías y auspiciado por la
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía.

El Seminario que prevé una metodología de trabajo de participación activa de los asistentes con un programa que se ha organizado en base a 5 unidades temáticas, se desarrollará mediante ponencias teóricas, teórico - prácticas visuales, talleres, exposición de los asistentes, con discusión de bibliografía y resolución de planteos.

Se desarrollaran temas como: Concepto de turismo en espacios rurales y naturales y la importancia del patrimonio cultural, demanda y oferta de turismo en espacios rurales y naturales, introducción e interpretación turística en espacios rurales y naturales y a gestión de los recursos.

Nuestra Línea Sur desde siempre ha bregado por su desarrollo turístico, ofreciendo no solo sus bellezas naturales, sus curiosidades endémicas y su patrimonio cultural paleontológico y antropológico, también ha puesto en valor su cultura del trabajo y del aprovechamiento de sus potencialidades naturales en un desarrollo sustentable, esto ha significado que hoy a partir de su crecimiento estructural pueda comenzar a definir un genuino desarrollo de la actividad turística.

Por ello:

Autora: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y turístico, el "1° Seminario de Turismo Sustentable en los Ambitos Rurales de la Línea Sur", organizado por la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina filial Viedma, desarrollado por la Fundación para el Desarrollo Humano Sostenible "El caleuche/utopías y auspiciado por la Municipalidad de Ministro Ramos Mexía, que se desarrollará los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año en la localidad de Ministro Ramos Mexía.

Artículo 2°.- De forma.